ANUNCIO de 13 de mayo de 2008 sobre acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008082004)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, del acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, debido a la resistencia de los interesados (relacionados en el Anexo adjunto) a la compraventa de la Vivienda Protegida del Plan Especial para cuya adquisición fueron llamados como compradores provisionales, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 13 de mayo de 2008. El Jefe de Sección del Servicio de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

## ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º EXP.	DNI	PROMOTORA	FASE	PROMOCIÓN	TIPOLOGÍA
JOSÉ MANUEL DURÁN BOLAÑOS	2006-014913	80073718-T	JOCA-INMO SA	2	CERRO GORDO	VPE
TOMÁS SANTARÉN QUINTALES	2006-014594	08781989-Z	JOCA-INMO SA	2	CERRO GORDO	VM
JUAN CARLOS TREVIJANO RODRÍGUEZ	2006-034729	80082411-E	JOCA-INMO SA	2	CERRO GORDO	VPE
LUIS MANUEL GALÁN MUÑOZ	2006-010923	80081123-E	JOCA-INMO SA	2	CERRO GORDO	VPE
PEDRO SÁNCHEZ HINOJAL	2006-034692	08753938-T	JOCA-INMO SA	2	CERRO GORDO	VPE
SHEILA BOYA NÚÑEZ	2006-010182	08850771-A	JOCA-INMO SA	2	CERRO GORDO	VPE
PILAR GARCÍA LEBRIJO	2006-009387	8838366-H	JOCA-INMO SA	2	CERRO GORDO	VM
FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ RIVERO	2007-001177	80077279-L	JOCA-INMO SA	2	CERRO GORDO	VPE

VISITACIÓN CALLE ALDANA	2006-009557	8685300-W	JOCA-INMO SA	2	CERRO GORDO	VM
MARÍA DOLORES FLORES PACHECO	2006-014709	80072342-G	JOCA-INMO SA	2	CERRO GORDO	VPE
LAURA DÍAZ PÉREZ	2006-024850	76127286T	ALBATROS S.L.	2	LOS MONJES	VM
JUAN ANTONIO BARROSO HURTAD	2006-003100 O	07001956C	PROEXSA	1	MALTRAVIESO	VPE
MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ TÉLLEZ	2006-008487	09195957M	JOCA-INMO SA	1	CERRO GORDO	VPE

## **NOTA**

VPE: VIVIENDA DEL PROGRAMA ESPECIAL 60.000.

VPO RE: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN ESPECIAL. VPO RG: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN GENERAL.

VM: VIVIENDA MEDIA.

• • •

ANUNCIO de 13 de mayo de 2008 sobre notificación de resolución por la que se pone fin al procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008082005)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, iniciado en virtud de la resistencia de los interesados (relacionados en el Anexo adjunto) a la compraventa de la Vivienda Protegida del Plan Especial para cuya adquisición fueron llamados como compradores provisionales, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 13 de mayo de 2008. El Jefe de Sección del Servicio de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.